



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En su día se resolvió aplazar el encuentro correspondiente a la 10ª jornada del grupo 6 de la Primera Nacional Femenina, FUNDACIÓN CD TENERIFE – CD TARSA.

Habiéndose llegado a un acuerdo entre ambos clubes, una vez analizado el calendario de la competición y las circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

**Fijar como fecha de disputa del encuentro FUNDACIÓN CD TENERIFE – CD TARSA del grupo 6 de Primera Nacional Femenina la siguiente:**

- **19 de diciembre de 2021 a las 13:30 horas.**

*Lo que se notifica a los citados clubes, sus respectivas federaciones, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 14 de diciembre de 2021.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones  
Profesionalizadas y Aficionadas